

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
8 DE ENERO DEL 2016**

A ocho días del mes de enero del año 2016, siendo las 10:00 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadencira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta Décima Primera Sesión Extraordinaria, del 14 de diciembre de 2015.
Acta Décima Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de diciembre de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco.
 - Patente de Alcohol de Restaurant Diurno.
 - Asistencia del señor Cristian Prado Lobos, Encargado de Aseo y Ornato.
 - Asistencia del señor José Luis Rojas Reyes, Secretario Ejecutivo. Tema: Feria Manso de Velasco.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Décima Primera Sesión Extraordinaria, del 14 de diciembre de 2015.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria, del 14 de diciembre de 2015.

Décima Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de diciembre de 2015.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de diciembre de 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 03 DE RENTAS Y PATENTES DE FECHA 05 DE ENERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE RESIDENCIAL A NOMBRE DE RAMÓN ENRIQUE CACERES, CON DIRECCIÓN EN CAMINO INTERNACIONAL TERMAS DEL FLACO S/N

ORD. N° 04 DE RENTAS Y PATENTES DE FECHA 05 DE ENERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE MARISQUERIA DE LOS REY LTDA., CON DIRECCIÓN EN CALLE CARDENAL CARO 510 LOCAL 4 DE LA COMUNA
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CRI N° 21 DE UNIDAD DE COBRANZAS Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE FECHA 06 DE ENERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : INFORME RESPECTO A SECUENCIA Y ACCIONES DE PRESENTACIÓN AVENIMIENTO PARCIAL DE CAUSA C-1779-2014, MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/AGRÍCOLA E INVERSIONES BMC LIMITADA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 001 DE OFICINA DE PERSONAL DE FECHA 07 DE ENERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : BASES CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A CARGO DE PLANTA JEFE DE CONTROL INTERNO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. SECMUN N° 01 DE FECHA ENERO 07 DE 2016****A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA****MAT. : RTE. COPIA DE SOLICITUDES ENTREGADAS EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 05 DE ENERO EN 1° SESIÓN ORDINARIA POR LOS CONCEJALES PABLO SILVA PÉREZ Y SRA. KAROL MUÑOZ PÉREZ.****- CARTAS DESFAM ORIENTE****- CARTA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SALUD MUNICIPAL****- CARTA AGRUPACIÓN SOLIDARIA SAN JOSÉ DE AGUA BUENA****- CARTA JUNTA DE VECINOS DE ROMA****- ORD. N° 01 ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CONSULTORIO MATERNO-INFANTIL CENTRO.****CUENTA COMISIONES**

No Hay.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día miércoles 06 de enero se dio inicio a la Fiesta del Agua en la Plaza de Armas con una gran participación de niños. Esta fiesta se llevará a cabo en diferentes sectores Urbanos y Rurales de la Comuna.

El señor Presidente informa que en la sesión del CORE efectuada el día de ayer 07 de enero de 2016, fue aprobada la asignación de recursos por más de M\$5.000.000.- para el Saneamiento Sanitario de Puente Negro.

El señor Presidente señala que la próxima semana se dará inicio a los viajes programados para los Adultos Mayores a la localidad de Bucalemu.

- **TEMAS:****➤ PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal quien informará sobre el tema.

El señor Secretario Municipal informa que se ha recepcionado Ordinario N° 03 de fecha 05 de enero de 2016 de Rentas y Patentes en donde remite solicitud de Patente Temporal de Alcohol de:

- Ramón Enrique Cáceres, Residencial, Camino Internacional Termas del Flaco S/N.

El señor Secretario Municipal señala que esta solicitud se encuentra con todos los antecedentes completos y cuenta con Resolución Sanitaria.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente Temporal de Alcohol de Ramón Enrique Cáceres, de Residencial, ubicada en Camino Internacional Termas del Flaco S/N.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente Temporal de Alcohol de Ramón Enrique Cáceres, de Residencial, ubicada en Camino Internacional Termas del Flaco S/N.

➤ **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE MARISQUERÍA DE LOS REY LTDA., UBICADA EN CARDENAL CARO N° 510 LOCAL 4, DE ESTA COMUNA.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal quien informará sobre el tema.

El señor Secretario Municipal informa que se ha recepcionado Ordinario N° 04 de fecha 06 de enero de 2016 de Rentas y Patentes en donde remite solicitud de Patente de Alcohol de Restaurant Diurno a nombre de Marisquería de los Rey Ltda., ubicada en Cardenal Caro N° 510 Local 4, de esta Comuna, quien posee todos los antecedentes completos cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno a nombre de Marisquería de los Rey Ltda., ubicada en Cardenal Caro N° 510 Local 4, de esta Comuna .

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno a nombre de Marisquería de los Rey Ltda., ubicada en Cardenal Caro N° 510 Local 4, de esta Comuna.

➤ **ASISTENCIA SEÑOR CRISTIAN PRADO LOBOS, ENCARGADO ASEO Y ORNATO.**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Cristian Prado Lobos Encargado de Aseo y Ornato citado por los señores Concejales.

El Concejal señor Pablo Silva indica que solicitó la presencia del señor Prado básicamente por el problema que se generó durante los días 25 de diciembre de 2015 y el día 1° de enero de 2016 en el sector de Angostura y en el Trapiche debido a que el camión recolector de residuos domiciliarios no pasó. Agrega que por Contrato el camión debe postergar para el día siguiente su recorrido si el día que le corresponde es feriado. Señala que la Empresa Starco reconoció la falta y realizó el recorrido días después, solucionando en parte el problema.

El señor Prado señala que según lo investigado, dentro de las nuevas Bases no se encuentra estipulado que la Empresa deba realizar el recorrido al día siguiente de un feriado.

El Concejal señor Pablo Silva solicita que se registre en el libro de multas la infracción correspondiente, considerando que se está cancelando M\$30.000.- más a la Empresa para que mejore sus servicios.

El señor Presidente apoya la moción del Concejal Silva ya que sus aprehensiones son 100% válidas, indicando que se debe pensar en cada vecino y hay que ponerse en el contexto. Agrega que las dudas las debe aclarar el

Asesor Jurídico y se compromete a tener la respuesta de las dudas en el próximo Concejo.

La Concejala señora Karol Muñoz consulta si ya se está trabajando con la nueva licitación sin haber firmado el contrato, y si se está aplicando la nueva normativa.

El señor Prado señala que hay un margen de 30 días para modificar y cambiar días y horarios de recorrido tomando en consideración el ingreso de 2 camiones más.

La Concejala señora Karol Muñoz señala que esto quiere decir que como no se ha firmado nada, entonces esto es un error dentro de la licitación ya que si no le corresponde a la Empresa pasar al otro día del festivo, es un error por parte del Municipio no haber sido visionarios. Indica que sería el momento de corregir, ya que los sectores rurales no pueden quedarse sin el retiro de su basura. Agrega que el sector de Las Peñas denunció que la recolección del año pasado era dos veces por semana y ahora es una vez a la semana. Solicita que si otra vez ocurriera lo mismo que sucedió para Navidad y Año Nuevo, se comunique a los vecinos, *"esa es obligación del señor Prado, es su obligación junto con la Empresa comunicarles a los vecinos, usted es el vocero del Municipio en este tema, nuestra misión como Concejales es ser representantes de los vecinos"*.

El Concejal señor Gabriel Bilbao apoya la moción del Concejal Silva y espera las disculpas de la Empresa Starco. Indica que los sectores rurales como Cañadilla, El Trapiche, Angostura están a sólo minutos de la ciudad de San Fernando y tienen una gran proyección poblacional, por tanto no se puede dejar sin recolección de basura. Apela al buen sentido y voluntad de la Empresa y que el camión pueda pasar dos veces por semana.

El Concejal Pablo Silva insiste en que más allá de la solución de este tema y de la interpretación del Asesor Jurídico, la Empresa no cumplió lo estipulado en el contrato, por tanto corresponde estampar una anotación para cursar multas cuando corresponda. Agrega que así como se exigen los pagos al Municipio y muchas veces existen deudas y hay que realizar convenios, el Municipio también debe ser riguroso, más cuando se trata de defender a los vecinos.

La Concejala señora Karol Muñoz agradece la voluntad del señor Presidente de estar de parte de los vecinos e indica que el tema de las sanciones debe estar estipulado ya que claramente hubo incumplimiento de contrato y solicita consultar al jurídico de qué manera se puede restituir o hacer válido el retiro de residuos domiciliarios en los sectores rurales en casos como éste.

El señor Prado manifiesta que la presencia de la Empresa podría haber sido importante en el día de hoy, indica que se reunirá prontamente con la Empresa para manifestar esta situación y señala que quiere dar a conocer que en el transcurso de la próxima semana se dará inicio a la Campaña de Retiro de Material Ferroso el que se informará a través de folletos realizados por Relaciones Públicas. Y en invierno se retirarán colchones y muebles. Informa que este retiro se realizará a través de las Juntas de Vecinos, posteriormente este material se pesará y se ingresará el depósito por Dirección de Administración y Finanzas, luego a la Junta de Vecinos que junte la mayor cantidad de material se les premiará con la compra de semillas, tierra de hojas, etc. para hacer un jardín o una mejora en el sector.

El Concejal señor Gabriel Bilbao solicita que se empiece a trabajar en buscar un sector para ser usado como vertedero y así evitar que los vecinos boten basura en sectores que no corresponde, además de que queman estos colchones y enseres varios y produce incendio y/o contaminación.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Prado y el haber dado respuesta a las inquietudes de los señores Concejales.

➤ **ASISTENCIA SEÑOR JOSÉ LUIS ROJAS REYES, SECRETARIO EJECUTIVO. TEMA: FERIA MANSO DE VELASCO.**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor José Luis Rojas citado por el Concejo Municipal para aclarar dudas sobre la Feria Libre de Manso de Velasco.

El señor Rojas comenta que según lo informado por el señor Leonardo Gajardo Encargado de Cobranzas y Recaudación de Impuestos el informe sobre el estado de deuda de las patentes se está actualizando ya que como hubo cambio de año se debe regularizar y cuando esté completo se les hará llegar a cada Concejal. Agrega que la problemática mayor de la feria Manso de Velasco es que el mismo Municipio ha sido causante de esta, ya que se han realizado irregularidades o situaciones que no están acorde a la Normativa Vigente, recordando que existe una Ordenanza que regula las Ferias Libres y que no se ha respetado.

A continuación expone lo siguiente:

SITUACION FERIA AL DIA DE HOY

INTRODUCCION:

- CON LA PUESTA EN MARCHA DE LOS TRABAJOS EN CALLE MANSO DE VELASCO, LA FERIA QUE FUNCIONA POR AÑOS ALLÍ SE VE AFECTADA TANTO EN SU DINÁMICA HABITUAL COMO EN SU CONTEXTO GEOGRÁFICO.
- LO ANTERIOR HA PROVOCADO UNA SERIE INCERTIDUMBRE, MALESTAR Y DESCONTENTO ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA FERIA Y VECINOS.
- A MEDIADOS DEL MES DE OCTUBRE COMENCÉ A TOMAR ESTE TEMA REALIZANDO ENTRE OTRAS ACCIONES LAS SIGUIENTES:
 1. RETOMAR MESAS DE TRABAJOS CON LOS DIRIGENTES DE LOS 5 SINDICATOS LOGRANDO PROTOCOLOS DE ACUERDOS.
 2. A LA FECHA HE MANTENIDO 8 REUNIONES TANTO EN TERRENO COMO EN OFICINA.
- TODO LO ANTERIOR HA TENIDO COMO RESULTADOS VARIAS PROBLEMÁTICAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO:

SITUACION FERIA AL DIA DE HOY

1. LA FERIA HOY ES UTILIZADA POR 335 PUESTOS LO QUE EQUIVALE A 1.101 MTS DE FRENTE
2. EL TRAMO POR EL CUAL SE COMENZARON LOS TRABAJOS COMPRENDE CALLE NEGRETE Y CARAMPANGUE, POR LO TANTO LOS FERIANTES SE DEBEN CORRER DESDE CARAMPANGUE HASTA CHILLAN, TRAMO QUE EQUIVALE A 522 MTS LINEALES.
3. LO ANTERIOR SIGNIFICA INSTALAR LOS 1.101 MTS DE FRENTE EN 1.044 MTS DE FRENTE (-54 MTS).
4. EN TODA LA INTERVENCION EFECTUADA SE HAN DETECTADOS LAS SIGUIENTES ANOMALIAS :
 - ▶ PATENTES CON DEUDAS
 - ▶ PATENTES CON CONVENIO Y DEUDAS DE ESTE
 - ▶ EN ALGUNOS CASOS SE ENCUENTRA FERIANTES CON MAS DE 1 PATENTE

SITUACION FERIA AL DIA DE HOY

- ▶ PUESTOS DE 7 METROS
- ▶ PUESTOS CON PERMISO Y NO PATENTE
- ▶ COLEROS NO CUANTIFICADOS
- ▶ DE 251 PUESTOS FISCALIZADOS, 58 SON DE FUERA DE SAN FERNANDO. (lo malo es que con sus patentes al día en cuanto a los pagos, en su mayoría)
- ▶ A fin de respetar el espacio de todos los feriantes (patentes y permisos al día), y que tengan su espacio en la Feria Libre, se decidió utilizar como alternativa temporal, las calles Valdivia (entre M. Velasco y El Roble) y Chacabuco (entre M. Velasco y Membrillar)
- ▶ Personas con mas de un puesto, en algunos casos una patente a su nombre y otra a nombre de otro, y en otros casos directamente una persona para por dos puestos.

PROBLEMATICAS URGENTES

VECINOS

- ▶ Las Juntas de Vecinos Villa Olímpica, Unión Centro y Santa Teresita, han solicitado audiencia con el Alcalde para hacerle saber su molestia por el funcionamiento de la Feria Libre de Manso de Velasco, uniéndose al malestar de los vecinos de la Población San Fernando y locatarios del lugar, quienes acusan que en los días de feria no pueden movilizarse con sus vehículos, y en muchas ocasiones incluso a pie, producto de los camiones y automóviles de los feriantes instalados en plena vereda.
- ▶ Se necesita ordenar este problema, especialmente el de los vehículos.

El señor Rojas señala que los coleros se encuentran sindicalizados en dos grupos y se ha tratado de ubicarlos de la mejor manera para que no sea una molestia para los vecinos del sector y que tampoco ocupen una obra que se encuentra en ejecución. Agrega que también ocurre que un día aparece un colero y al otro miércoles o sábado ya no está y se instala otra persona, ellos indican que donde encuentran un espacio se instalan.

El señor Rojas Reyes recuerda que los coleros no están regulados por la Ordenanza de la Feria. Informa que se está tratando de instalar a los coleros en la entrada principal al Estadio Municipal, específicamente Cancha N° 1 y a los camiones o vehículos menores de los puestos de la feria libre, en el acceso del Parque Abel Bouchón.

A continuación expone lo siguiente:

COLEROS

- ▶ Los coleros hoy utilizan las veredas de Manso de Velasco y cada espacio que se abre para instalarse y ejercer su comercio "no regulado", aunque sindicalizados independientemente.
- ▶ Vecinos, incluso los funcionarios del Gimnasio Municipal, han denunciado molestias por los coleros, quienes obstaculizan las entradas de los automóviles y las propias casas.
- ▶ Reuniones con Sindicatos de Coleros (Fuerza y Progreso y Buscando Futuro) x ocupación Manso de Velasco.

El Concejal señor Gabriel Bilbao señala que la feria se ha transformado en una actividad empresarial en donde se les paga a empleados para trabajar, y la mayor parte de los locatarios no son de San Fernando, son de otras ciudades, y se llevan las ganancias y las invierten en otra parte. Hay que pensar a futuro y de ser así realizar una feria modelo.

El señor Presidente señala que esta es una solución por ahora ya que la propuesta de aquí a tres años es la de realizar una feria modelo, manifiesta que cuando se realizó una reunión masiva y se ofrecieron alternativas muchas personas se opusieron pero eran aquellas que no son de San Fernando. Agrega que es una solución consensuada y los feriantes accedieron y están claros que no podrán estacionar vehículos menores ni mayores en la Avda. Manso de Velasco.

El señor Rojas manifiesta que las fiscalizaciones se van a empezar a realizar y lo más seguro es que los feriantes vendrán a golpear puertas específicamente de los señores Concejales. A continuación expone lo siguiente:

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN (feria):

- ▶ **REDUCCIÓN DE ESPACIOS SIN PATENTES (TITULAR).**
- ▶ **ESTANDARIZAR TODOS LOS PUESTOS A 3 METROS.**
- ▶ **ELIMINAR LAS PATENTES DE PERSONAS QUE NO SON DE SAN FERNANDO.**
- ▶ **EMPEZAR CON UNA MARCHA BLANCA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN EL SECTOR DEL PARQUE ABEL BOUCHON.**
- ▶ **CAMBIO FÍSICO PERMANENTE DE LA FERIA LIBRE.**

La Concejala señora Karol Muñoz solicita modificar la Ordenanza Municipal de Ferias Libres ya que existen familias completas que se dedican a este rubro, y la Ordenanza actual indica que solamente una sola persona del grupo familiar puede tener patente. Ya que esta actividad comercial ha permitido que una familia salga adelante, ya que quitarles la fuente laboral a personas que viven de eso y no ser conscientes de dejar a personas cesantes. Agrega que considera que San Fernando debiera invitar a los feriantes de ciudades vecinales a participar de la Feria Libre, en vez de sacarlos y darles la posibilidad a solo sanfernandinos, y así realizar una gran feria con actividades culturales entregándoles un espacio distinto con tranquilidad y felicidad, de ser así los feriantes cumplirían con los pagos ya que llegaría más público.

El señor Rojas indica el por qué se ha tomado la decisión de sacar a la gente de fuera de la ciudad y es por las denuncias de los mismo feriantes sanfernandinos quienes acusan que son ellos los que se toman la feria, llegan temprano y realizan un monopolio dentro de la feria.

El señor Presidente agradece la presencia, exposición y aclaración del tema Feria Libre Manso de Velasco al señor Rojas.

El Concejal señor Pablo Silva agradece y felicita por la exposición, indica que es la primera vez que esta administración presenta un trabajo completo, ordenado y serio, y además con un diagnóstico muy acertado con respecto a la situación de la feria. Agrega que se encomendó el trabajo a la persona indicada, apuntando en lo que todos desean actualmente con la posibilidad de soñar a futuro. Solicita que se trate este tema en una Comisión para revisar la Ordenanza y tratar con mayor profundidad algunos puntos especiales, ya que no hay que olvidar que hay sanfernandinos que han hecho de la feria una profesión y que van a otras comunas diferentes días, por tanto tal vez lo que se debiera hacer sería eliminar personas de Rancagua, Santiago y llegar a un acuerdo con las comunas cercanas que pertenezcan a Colchagua, y en cuanto a los coleros debiera filtrarse a través de Informe Social y que no se convierta en comerciantes eternos sino que una vez solucionado el problema personal que le aqueje darle espacio a otra persona. Felicita por el buen trabajo y cree que se va por el buen camino.

El señor Presidente agradece la presencia del señor José Luis Rojas y por aclarar dudas en cuanto al tema Feria Manso de Velasco.

INCIDENTES

El Concejal señor Pablo Silva: Solicita que se oficie a Empresa que está realizando la instalación de semáforos para que las veredas de Manuel Rodríguez entre calle Chillán y Chacabuco se repongan a la brevedad las baldosas faltantes, ya que han ocurrido muchos accidentes en donde los transeúntes se han caído.

Requiere a solicitud de vecinos del sector de Nincunlauta y Villa Araucarias de Nincunlauta posibilidad de que camión aljibe pase por el camino tirando agua ya que debido al alto tráfico de vehículos que transitan por el sector existe mucha polución.

Solicita que se oficie a Empresa Essbio para que tome medidas pertinentes frente a la situación acontecida en canal de Villa Alborada en donde durante algunos días escurría aguas servidas, lo que provocó casi una emergencia sanitaria, y que esto no vuelva a ocurrir en este sector o en otro.

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Insiste en la compra de motobomba para realizar el regadío de la cancha N° 1 y Canchas interiores del Estadio Municipal. Requiere saber qué pasa con la Cancha de Puente Negro ya que al parecer las obras se encuentran paralizadas por falta de recursos. Solicita que el señor Eduardo Guerrero Gajardo sea considerado dentro de la delegación para viajar a Malargue.

La Concejala señora Karol Muñoz: Solicita que se realice un Proyecto para la Población San Martín y Población Lautaro, como cerrar el canal y hermosear con jardines de flores, entre otros. Además de dar solución de una vez por todas a la situación del molino que afecta tanto a los vecinos (ruido, polución y camiones estacionados).

Requiere que se envíe carta de saludo al señor Emilio Benavides Funcionario a Honorarios del Municipio, quien se encuentra delicado de salud, de parte de todo el Concejo Municipal.

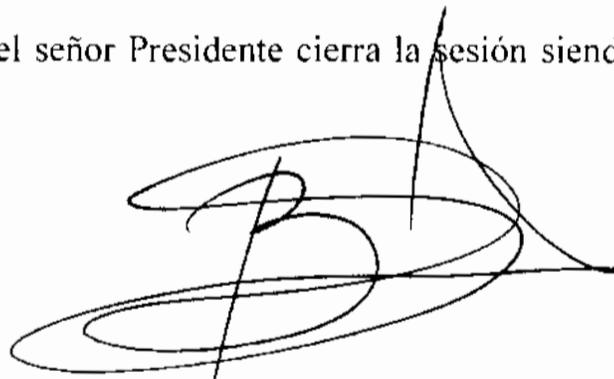
Solicita que se oficie a la Asociación Chilena de Municipalidades para que se encargue de realizar Proyecto y ver situación de todos aquellos Funcionarios a Honorarios que se encuentran con problemas de salud y desprotegidos laboralmente.

Solicita que se autorice un día familiar en la Municipalidad, en donde los Funcionarios puedan traer a los hijos y ellos conozcan donde trabaja y que función realiza su papá o mamá.

Requiere realizar una mesa de trabajo en donde se establezcan Cláusulas en Ordenanza Municipal de Construcción en la cual se exija a las Empresas que los trabajos a realizar en la Comuna sean con buenos materiales y de alta duración.

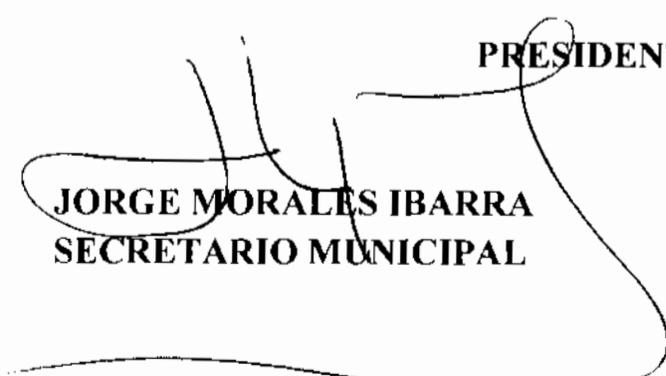
Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:25 horas.

Para conformidad firman,



**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



**JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**